

CIRCULAR No. 33

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 20 DE JUNIO DE 2017

A la comunidad educativa, padres de familias y estudiantes y en especial a los maestros de Colombia, nuestras felicitaciones, se fajaron y con convicción, responsabilidad, entrega y confianza en los sindicatos filiales y Fecode, desarrollaron todas las actividades y tareas programadas en el PARO NACIONAL.

Con la asistencia de los presidentes, delegados de las filiales y los miembros del Comité Ejecutivo, se llevó a cabo la Junta Directiva Nacional la cual, una vez constatado el quórum estatutario (80 participantes) sesionó con la siguiente agenda de trabajo:

1. Asistencia
2. Informe del proceso de negociación
3. Conclusiones y tareas.

Seguidamente, el presidente de la Federación Carlos E. Rivas Segura, rinde el informe sobre el proceso de negociación a los assembleístas.

Luego de evacuar el período de preguntas, intervenciones e inquietudes, se someten a consideración y aprobación las siguientes conclusiones:

- 1) Los sindicatos filiales deben estar prestos a participar en la veeduría del proceso de elaboración del calendario de reposición de las actividades, contenidos y programaciones dejadas de realizar durante el tiempo del paro.
- 2) Vigilar conjuntamente con la Procuraduría, que el servicio de salud durante el tiempo hasta la nueva contratación, se preste dignamente; es decir, acorde con el pliego de condiciones firmado.

- 3) Estar atentos a la materialización del Acta de Acuerdos los apartes pertinentes en el ámbito regional; por ejemplo, lo referido a la Jornada Única (revisión y ajuste de la implementación en las I.E. durante los años 2015-2016 y presentación de informes).
- 4) Campaña de difusión y publicación de los Acuerdos firmados a través de 330.000 cartillas ilustrativas, a cargo de Fecode.
- 5) Desarrollar una intensa campaña de divulgación y explicación de lo acordado en cada uno de los municipios e Instituciones Educativas.
- 6) Instalación de las mesas de trabajo establecidas en algunos puntos del Acta de Acuerdos.
- 7) Organizar el trámite correspondiente para incorporar al Acta de Acuerdos el punto del pago de deudas.
- 8) Planificar la convocatoria de la reunión nacional de alcaldes, gobernadores y demás sectores sociales para trabajar el tema de la financiación de la educación (Reforma al SGP).
- 9) Iniciar los preparativos para la participación en la Comisión Tripartita que debe consensuar el Nuevo Estatuto Docente.
- 10) Preparar un seminario político-sindical con el contenido del Acta de Acuerdos.
- 11) Comunicado a la opinión pública el próximo domingo 25 de junio por El Tiempo y El Espectador.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente


RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

